

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	IMS A.G.		Suiza	Dorfplatz 4, 6330 Cham, Zug, Suiza
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Gerardo Pandoja

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

66464

2013-17-01-05-P01749

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA EL SEÑOR

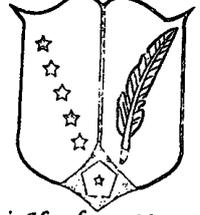
CESAR LEONARDO HERDOIZA CHALHOUB

APODERADO ESPECIAL DE

INTERSTATISTIK AG

CUANTIA INDETERMINADA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



DI: 5 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy lunes diez de junio de dos mil trece, ante mí, doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece el señor Cesar Leonardo Herdoiza Chalhoub, de estado civil casado, quien declara ser Apoderado Especial de la Compañía INTERSTATISTIK A.G., según consta de la copia certificada del poder que se agrega, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz, a quien

de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyo número se anota al final de este instrumento; bien instruido, por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente y para el efecto bien inteligenciada de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, tiene a bien declarar con juramento: "Yo, Cesar Leonardo Herdoiza Chalhoub, en mi calidad de apoderado especial de la compañía suiza INTERSTATISTIK A.G, declaro bajo juramento que la compañía IMS A.G., de nacionalidad suiza, es propietaria de todas las acciones de mi mandante especial". HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis de veinticuatro de junio de dos mil cinco, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. La cuantía dada su naturaleza es indeterminada. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leído que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-

Cesar Leonardo Herdoiza

CESAR LEONARDO HERDOIZA CHALHOUB

C.C. /71044768-9

Notaria 5ta

Humberto Navas Dávila

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Escritura No. 1044768-9
Quito Ecuador

PODER ESPECIAL

Conste por el presente documento que **INTERSTATISTIK AG**, una compañía de responsabilidad limitada, debidamente organizada bajo las leyes de Suiza; legalmente representada por su Directivos, D. Sacha Cossar y D. Pascal Senn, por el presente documento confiere Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Cesar Leonardo Herdoiza Chalhoub, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 171044768-9, domiciliado en la ciudad de Quito Ecuador, para que, a nombre y representación de **INTERSTATISTIK AG**, pueda:

1. Informar, suscribir documentos, escritos, formularios, solicitudes, etc., en nombre de **INTERSTATISTIK AG**, ante cualquier autoridad ecuatoriana.
2. Cumplir a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.
3. Comparecer en representación de **INTERSTATISTIK AG** en las juntas ordinarias y extraordinarias de la compañía ecuatoriana **DATANDINA ECUADOR S.A.**

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Para constancia de lo cual, los abajo firmantes hemos firmado este poder por y en representación del Otorgante.

INTERSTATISTIK AG



Por: Sacha Cossar Pascal Senn
Título: Gerente General Gerente Financiero
Fecha: Abril, 19 / 2013

POWER OF ATTORNEY

Be it know that by the present instrument, **INTERSTATISTIK AG**, a limited partnership duly organized under the laws of Switzerland, duly represented by its Managers, Mr. Sacha Cossar and Mr. Pascal Senn, hereby grants this Power of Attorney, with such full and sufficient legal powers as may be necessary, to Mr. Cesar Leonardo Herdoiza Chalhoub, an Ecuadorian national, holder of identity card No. 171044768-9, resident in the City of Quito, in the Republic of Ecuador, so that, on behalf of and in representation of **INTERSTATISTIK AG**, he may:

1. Inform, sign documents, writings, forms, applications, etc., on behalf of **INTERSTATISTIK AG**, before any Ecuadorian authority.
2. Comply, on behalf of the principal, with the obligations established in the Law of Companies, without it being understood that the principal should be considered a permanent establishment in the country, nor will it be obliged to be established in Ecuador or to be registered with the Taxpayer Registry, or to file income tax returns.
3. To represent **INTERSTATISTIK AG** in the ordinary and extraordinary shareholder meetings of the Ecuadorian company **DATANDINA ECUADOR S.A.**

For no reason whatsoever will the attorney – in fact be personally liable for the principal's obligations.

In witness whereof, the undersigned have executed his power of attorney for and on behalf of the Grantor.

INTERSTATISTIK AG



By: Sacha Cossar Pascal Senn
Title: Managing Director Finance Manager
Date: April 19th / 2013

Notarial Certificate

This is to certify, that the overleaf signatures of

- Cossar Sacha, citizen of Luzern LU, resident in Eich LU, and
 - Senn Pascal, citizen of Densbüren AG and Hünenberg ZG, resident in Baar ZG,
- are genuine.



Further it is confirmed that Mr. Cossar Sacha and Mr. Senn Pascal according to the Register of Commerce of the Canton of Zug / Switzerland, are authorised to bind Interstatistik AG, Cham, a company duly organised and registered under the laws of Switzerland, by their joint signature.

Zug, 25.04.2013



Notary Public:

Apostille	
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country:	Swiss Confederation, Canton of Zug
This public document	
2. has been signed by	Rudolf Mosimann
3. acting in the capacity of	Notary public
4. bears the stamp of	Notary public of the canton of Zug
Certified	
5. to	6300 Zug
6.	The 25 April 2013
7. by	Chancery of State of the Canton of Zug
8. under Nr.	5072 / 13
9. Stamp	
10. Signature	
	Herbert Fischer



TRADUCCIÓN

[PODER ESPECIAL en español y en inglés en el original]

Certificado notarial

Por el presente instrumento se certifica que las firmas al dorso de:

-Cossar Sacha, ciudadano de Lucerna LU, residente en Eich LU, y
-Senn Pascal, ciudadano de Densbüren AG y Hünenberg ZG, residente en Baar ZG,
son auténticas.

Además, se confirma que el Sr. Cossar Sacha y el Sr. Senn Pascal, de acuerdo al Registro de Comercio del Cantón Zug, Suiza, están autorizados para obligar a Interstatistik AG, Cham, compañía debidamente organizada y registrada bajo las leyes de Suiza, mediante su firma conjunta.

Zug, 25.04.2013

[firma ilegible] Notario Público
[sello] Rudolf Mosimann, Notario, Zug

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

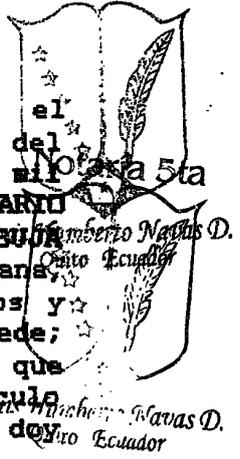
1. País: Confederación Suiza, Cantón Zug
Este documento público
2. ha sido firmado por Rudolf Mosimann
3. actuando en calidad de Notario Público
4. lleva el sello/timbre del Notario Público del Cantón Zug
Certificado
5. en 6300 Zug
6. el 25 de abril de 2013
7. por la Cancillería del Estado del Cantón Zug
8. No. 5072/13
9. Sello [sellado]
Cantón Zug
Cancillería del Estado
10. Firma: [firmado]
Herbert Fischer

Mariáluz Albuja

Mariáluz Albuja
Traductora
CI 1710497635

Notaria 5ta

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis (06) de mayo del año dos mil trece; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUZ ALBUJAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-



Luis Humberto Navas Dávila
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO



Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171049763-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 ALBUJA BAYAS
 MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA FORESTA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 THOMAS CHRISTOPHER
 CONWAY




INSTRUMENTACIÓN SACRILEGATO PROFESIÓN/OCCUPACION ESTUDIANTE

E1111H121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALBUJA JOSE IGNACIO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BAYAS RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-03-28




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Quito, 19 de Marzo del 2013 **CERTIFICADO**

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a): Marcialdo Albuja Bayas
 portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 171049763 5
 válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

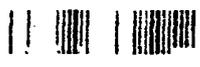
Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,



Edmo Muñoz Barrezuela
 SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION / CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170527876-8

MARCHAN MALDONADO JUAN MANUEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

27 MARZO 1976
SEXO: M
DNI: 0102 28597 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SIMON 1976

Juan Manuel Maldonado
FIRMA DEL CEDULADO



Notaría 5ta



Luis Humberto Narvaes D.
(Quito - Ecuador)

IDENTIFICACION ***** CANTON DE

PARQUE KARINA ANABELITA MULLINA VIDAL

PROFESION EMPLEADO PUBLICO

ESTADO CIVIL CASADO

FECHA DE EMISION 01/04/2009

DNI 0722831



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0061 1705278768

NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA
MARCHAN MÁLDONADO JUAN MANUEL

PROVINCIA PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTON QUITO ZONA

1) PRESIDENCIAL 2) JUNTA

..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Juan Manuel Merchán Maldonado, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el PODER ESPECIAL otorgado por la compañía suiza INTERSTATISTIK AG., a favor del señor CESAR LEONARDO HERDOIZA CHALHOUB, en cinco fojas útiles y con esta fecha.-
Quito, a seis de mayo del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

[Handwritten signature]
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171044768-9

HERDOIZA CHALHOUB CESAR LEONARDO

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

05 AGOSTO 1975

FECHA DE NACIMIENTO 0238 06068 M

PICHINCHA/QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

Cesar Leonardo Herdoiza
FIRMANTE ECUADOR



ECUATORIANA**** E134311122

MADRE ECUATORIANA MARIA AVALA

SUPERIOR ING. SISTEM. E INFORMA

CESAR RODOLFO HERDOIZA

SANTA ANA CHALHOUB

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 15/11/2007

15/11/2007

REN 2627758

PLUGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0300 1710447689

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HERDOIZA CHALHOUB CESAR LEONARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA QUITO

CANTON PARROQUIA BATAN - LA ZONA

Cesar Leonardo Herdoiza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **3** COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

